



Mi Universidad

Ensayo

Nombre del Alumno: Karol de María Martínez Méndez

Nombre del tema: Unidad 3 y 4

Parcial: I

Nombre de la Materia: Garantías

Nombre del profesor: Raúl Ramírez Cantoral

Nombre de la Licenciatura: Derecho

Cuatrimestre: 3

Pichucalco, Chiapas a 3 de junio de 2024

Introducción

La libertad en sus diversas manifestaciones en la Constitución mexicana es muy interesante y muy relevante para comprender el marco jurídico y social de un país, así como para garantizar la dignidad y los derechos de todos los ciudadanos; desde la libertad de procreación hasta la libertad de propiedad, pasando por la libertad de expresión y la libertad de movimiento, cada uno de estos derechos demuestra la complejidad y riqueza de los principios básicos que guían la convivencia. Sin embargo, su implementación enfrenta desafíos que requieren una vigilancia constante y un fuerte compromiso con los principios democráticos.

La libertad de procreación, aunque no explícitamente mencionada en los documentos internacionales de derechos humanos, se deriva del derecho al matrimonio y a formar una familia sin restricciones arbitrarias. Sin embargo, su ejercicio sin políticas de planificación familiar adecuadas puede llevar a problemas de sobrepoblación, como se ha visto en el caso de México. Esto plantea la necesidad de equilibrar este derecho con políticas que promuevan la responsabilidad reproductiva y el bienestar social.

Por otro lado, la libertad de trabajo es un derecho esencial para la dignidad humana y la realización de otros derechos. Garantizar condiciones laborales dignas y la igualdad en el ámbito laboral es fundamental para combatir la discriminación y promover la justicia social. La abolición del trabajo forzado, como se enfatiza en diversos tratados internacionales, es un paso crucial hacia la protección de la dignidad y los derechos de los trabajadores.

La libertad de expresión, por su parte, es un pilar de la democracia que permite a los individuos compartir ideas, opiniones e información sin restricciones arbitrarias. Sin embargo, su ejercicio enfrenta desafíos, como la censura y la persecución a periodistas y defensores de derechos humanos. La existencia de mecanismos de protección, como el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas en México, es fundamental para garantizar este derecho fundamental.

El derecho de acceso a la información pública es una herramienta poderosa para promover la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública. A través de este derecho, los ciudadanos pueden participar de manera informada en la toma de decisiones y exigir la responsabilidad de los funcionarios públicos. Instituciones como el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI) desempeñan un papel crucial en la protección y promoción de este derecho.

La libertad de asociación y reunión son pilares de la democracia que permiten a los individuos organizarse y expresar sus intereses de manera colectiva. Sin embargo,

su ejercicio puede enfrentar obstáculos, como la represión por parte de las autoridades. Garantizar la protección de estos derechos es fundamental para promover la participación ciudadana y fortalecer la democracia.

El sistema legal de México está intrínsecamente ligado a la protección de los derechos individuales y las garantías de seguridad jurídica, pilares fundamentales que aseguran un Estado de derecho justo y equitativo. En este ensayo, exploraremos los principios constitucionales y las reformas legislativas que han fortalecido estos derechos a lo largo del tiempo, así como los desafíos y controles que acompañan la aplicación de estas garantías.

En primer lugar, es crucial señalar que el Artículo 14 de la Constitución Mexicana establece una serie de principios jurídicos fundamentales que garantizan derechos subjetivos públicos a través del juicio de amparo. Estos principios no solo son técnicos, sino que también derivan de la filosofía del derecho, especialmente del derecho natural y la ética social. Entre estos principios, destacan el derecho al debido proceso y la igualdad ante la ley, que aseguran que ninguna persona pueda ser privada de sus derechos sin un proceso justo y equitativo.

El principio de derecho natural establece que nadie debe ser juzgado sin ser escuchado, lo que implica que las partes involucradas en cualquier proceso legal deben tener igualdad de oportunidades para presentar su caso y ofrecer pruebas. Además, se destaca la importancia de que el juez sea imparcial y experto en derecho, garantizando así la imparcialidad y la justicia en el proceso.

Aunque las formalidades esenciales del proceso deben ser respetadas, es importante tener en cuenta que estas pueden variar en los diferentes sistemas procesales positivos. Por ejemplo, en el proceso contencioso civil, se puede elegir entre procedimientos oral, escrito o mixto, lo que demuestra la flexibilidad del sistema para adaptarse a las necesidades y circunstancias específicas de cada caso.

Otro principio fundamental en el sistema legal mexicano es el de irretroactividad de la ley, que establece que nadie puede ser condenado por acciones u omisiones que no fueran consideradas delictivas en el momento de cometerse. Esta garantía busca evitar el abuso del derecho penal y proporcionar certeza jurídica al ciudadano, asegurando que las leyes no puedan aplicarse retroactivamente para perjudicar a las personas.

Sin embargo, es importante señalar que existen excepciones a este principio, como la interpretación a contrario sensu del artículo 14 constitucional, que permite la aplicación retroactiva de la ley en beneficio de la persona. Esto significa que si una ley posterior establece una pena más leve, el delincuente se beneficiará de ella, lo que demuestra la flexibilidad del sistema para adaptarse a los cambios en la legislación.

El derecho a la garantía de audiencia y debido proceso es otro aspecto fundamental del sistema legal mexicano, que asegura que todas las personas tengan la oportunidad de defenderse adecuadamente y sean escuchadas antes de que se reconozcan o restrinjan sus derechos y obligaciones por parte de la autoridad competente. Este principio implica varias formalidades, como el aviso del inicio del procedimiento, la oportunidad de presentar pruebas y argumentos, y la posibilidad de apelar dicha resolución mediante un recurso eficaz.

En el ámbito de los procedimientos penales, tanto el inculpado como la víctima u ofendido tienen una serie de derechos protegidos por la Constitución y tratados internacionales, que incluyen desde la presunción de inocencia y el derecho a la defensa hasta el acceso a servicios médicos y psicológicos, protección contra intimidación, impugnación de resoluciones judiciales y reparación del daño, entre otros.

El acceso a la justicia es otro derecho fundamental consagrado en la Constitución Mexicana y diversos tratados internacionales, que garantiza que todas las personas tengan derecho a ser escuchadas por tribunales independientes e imparciales en

un plazo razonable y con las debidas garantías. Este derecho es crucial para asegurar que todos los ciudadanos puedan hacer valer sus derechos ante la ley y obtener una resolución justa y equitativa.

Conclusión

El ordenamiento jurídico mexicano se basa en la protección de los derechos individuales y en las garantías de seguridad jurídica que aseguren un trato justo e igualitario a todos los ciudadanos. A través de principios como el debido proceso, la irretroactividad y el acceso a la justicia, el sistema jurídico mexicano se esfuerza por garantizar que todas las personas sean tratadas con dignidad y respeto ante la ley. Sin embargo, es importante seguir trabajando para fortalecer estas garantías y asegurar su implementación en todos los niveles del sistema legal.